



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2709 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2024 y solicitó al Secretario General que lo informara sobre su ejecución cada cuatro meses. El presente informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe anterior, de 16 de octubre de 2023 ([S/2023/769](#)).

II. Situación política

2. El panorama político estuvo marcado por reacciones divergentes de la oposición política y los líderes de los grupos armados a los esfuerzos en pro del diálogo del Presidente de la República Centroafricana, Faustin Archange Touadera. Mientras tanto, las denuncias de medidas contra los líderes de la oposición política y de la detención por las fuerzas nacionales de defensa y seguridad de un miembro del Parlamento generaron preocupaciones sobre la reducción del espacio político. La MINUSCA siguió interponiendo sus buenos oficios para promover un diálogo inclusivo y, de ese modo, hacer avanzar los esfuerzos para consolidar las mejoras logradas en el fomento del proceso de paz a nivel local.

Acontecimientos políticos

3. Continuó el debate en torno a la voluntad del Presidente de entablar un diálogo político con todas las instancias políticas. El 5 de noviembre de 2023, en Francia y Europa, el comité especial para la revitalización del partido político Kwa Na Kwa emitió un comunicado en que indicaba su interés en participar en un proceso de diálogo, y el 5 de diciembre Kwa Na Kwa informó a la MINUSCA por carta del retorno a la República Centroafricana de sus miembros exiliados y la reanudación inminente de las actividades del partido en el país. En una entrevista radiofónica realizada el 27 de noviembre, Anicet Georges Dologuélé, en nombre del Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución de 2016, afirmó que el Bloque no había ejercido presión para celebrar el diálogo propuesto ni había abogado por él, y que no participaría en el mismo porque esto validaría la nueva constitución. El 5 de diciembre, el ex Primer Ministro Henri-Marie Dondra presentó su partido político,



Unité Républicaine, anunció que se alineaba con el centro político y declaró su apoyo a las iniciativas para fomentar la paz, la cohesión social y el emprendimiento.

4. El 1 de diciembre, en el 65º aniversario de la República, el Presidente se dirigió a la nación y rindió homenaje a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. Asimismo, expresó su gratitud a la MINUSCA y a los asociados bilaterales, técnicos y financieros de la República Centroafricana por su apoyo al país. Instó a los agentes políticos centroafricanos en el extranjero a que regresaran y participaran en el desarrollo del país. Algunos agentes políticos respondieron a la invitación del Presidente, incluido un portavoz del Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución de 2016, Martin Ziguélé, que el 5 de diciembre comentó que la oposición democrática había venido solicitando un diálogo inclusivo desde las anteriores elecciones generales de 2020, y expresó su preocupación por el enfoque del Gobierno.

5. El 11 de diciembre, el Presidente de la Asamblea Nacional ordenó una reducción parcial de la remuneración de los parlamentarios de la oposición, incluidos el Sr. Dologué, el Sr. Ziguélé y Ephrem Dominique Yandocka, debido a su larga ausencia del país. El 15 de diciembre, pocos días después de que se informara de su regreso al país, las fuerzas nacionales de defensa y seguridad detuvieron y privaron de libertad al Sr. Yandocka por presunta participación en un intento de golpe de Estado, alegación que el partido del Sr. Yandocka, Iniciativa para la Transformación mediante la Acción, rechazó. Al 12 de febrero de 2024, el Sr. Yandocka seguía detenido.

6. Entre el 2 de octubre y el 29 de diciembre de 2023, la Asamblea Nacional celebró su segundo período ordinario de sesiones de 2023, durante el cual adoptó el presupuesto nacional del país para 2024, por valor de 485,7 millones de dólares, de los que se preveía generar 268,9 millones de dólares a partir de recursos internos (un 14,6 % más que en el presupuesto de 2023) y 218,6 millones a partir de recursos externos. Se estimó un gasto total de 534,4 millones de dólares, lo que daría lugar a un déficit de 48,7 millones de dólares.

7. El 4 de enero, el Presidente reestructuró el Gobierno y nombró a diez nuevos ministros. Algunos ministros clave conservaron sus cargos, incluidos antiguos dirigentes de grupos armados; se nombró a nuevos miembros pertenecientes a la mayoría presidencial, incluidos miembros de la dirección de la campaña del referendo de 2023 y personas que habían ejercido un papel crucial en el diálogo republicano. Algunas figuras de la oposición, pertenecientes a los grupos Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución de 2016, Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil y Observatorio para la Gobernanza Democrática en la República Centroafricana, expresaron preocupación por la reestructuración, que consideraban que recompensaba a los partidarios del referendo.

Proceso de paz

8. El 23 de octubre, en Bangui, el Presidente convocó una segunda reunión de examen estratégico para hacer balance del progreso alcanzado en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana adoptada por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La reunión contó con la asistencia de miembros del Gobierno y asociados regionales e internacionales, incluidos los garantes y facilitadores del Acuerdo Político y los ministros de Exteriores de Angola y Rwanda. Los participantes celebraron el progreso logrado en materia de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, reforma del sector de la seguridad y restablecimiento de la autoridad del Estado, al tiempo que observaron las dificultades relacionadas con la participación de los líderes de los grupos armados presentes en el país o en el extranjero, así como la movilización de

recursos. Los participantes acordaron seguir reuniéndose cada trimestre para supervisar el progreso alcanzado.

9. Las autoridades centroafricanas, con el apoyo de la MINUSCA, siguieron promoviendo la mediación y la reconciliación a nivel local como parte de sus iniciativas generales para descentralizar el proceso de paz, resolver el conflicto y consolidar las mejoras de la seguridad. En Sam-Uanya (prefectura de Alto Kotto) se celebraron varias sesiones de diálogo entre líderes comunitarios y miembros de grupos armados durante el período del que se informa. La MINUSCA también movilizó a participantes de distintos grupos étnicos, incluidas las mujeres, para realizar una labor comunitaria que contribuyó a abrir espacios públicos y carreteras en Sam Uanya y a promover el diálogo.

10. En la prefectura de Alto Bomú, la implicación de la Misión y su apoyo al despliegue de las fuerzas de defensa nacional evitó enfrentamientos entre los grupos armados Unidad por la Paz en la República Centroafricana y Azande Ani Kpi Gbe. Las investigaciones de derechos humanos de la MINUSCA revelaron una pauta de abusos del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario por los dos grupos, incluidos puestos de control ilegales a lo largo de los ejes principales para recaudar dinero de los civiles que también redujo la libertad de movimiento de estos. Para afrontar la situación, la MINUSCA facilitó múltiples sesiones de mediación entre representantes de la comunidad local y Azande Ani Kpi Gbe, a raíz de las cuales este último firmó un acuerdo, el 20 de noviembre, en el que constaba el compromiso de promover la libre circulación de personas y bienes y a participar activamente en las iniciativas de paz. Del 5 al 7 de diciembre, los representantes del ministerio encargado del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación y del seguimiento del acuerdo político, el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y la MINUSCA visitaron Obo para alentar a los jóvenes asociados al grupo Azande Ani Kpi Gbe a entregar las armas. Siguen realizándose esfuerzos para alentar al grupo Unidad por la Paz en la República Centroafricana a firmar el Acuerdo Político.

11. Los mecanismos de seguimiento del Acuerdo Político en las prefecturas continuaron sus actividades, con el apoyo financiero y técnico de la MINUSCA, con el fin de fomentar la cohesión social, entre otras cosas alentando a los grupos armados a renunciar a la violencia. En la prefectura de Bajo Kotto, las autoridades locales y el comité local de paz y reconciliación iniciaron un diálogo con combatientes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana en las subprefecturas de Mingala y Zangba sobre su desarme y su participación en los mecanismos de las prefecturas.

12. El Gobierno también colaboró con dirigentes de grupos armados establecidos en el Chad. El 29 de noviembre, una delegación encabezada por el Ministro de Estado encargado del desarme, la desmovilización, la repatriación y la reintegración y del seguimiento del acuerdo político, Jean Willybiro Sako, se reunió con el Presidente de Transición del Chad, Mahamat Idriss Déby Into, para hablar sobre el refuerzo de la cooperación bilateral y la protección de la frontera común. La delegación también dialogó con el líder del grupo armado Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, Mahamat Al-Khatim, que reiteró la decisión del grupo de retirarse de la Coalición de Patriotas por el Cambio. Posteriormente, el 30 de noviembre, se emitió un comunicado conjunto firmado por el Sr. Al-Khatim, el Sr. Sako y el Ministro de Seguridad Pública e Inmigración del Chad, Mahamat Charfadine Margui, en el que se declaraba el compromiso del Sr. Al-Khatim y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana de regresar al Acuerdo Político y nombrar al Sr. Margui como facilitador. Sin embargo, el 24 de diciembre, 16 miembros del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana se desvincularon del acuerdo y reiteraron su compromiso con la Coalición de Patriotas por el Cambio.

Proceso electoral

13. El 26 de enero, la Asamblea Nacional adoptó un nuevo código electoral, un paso necesario para las elecciones locales y las elecciones presidenciales y legislativas de 2025. El código, con sujeción a su promulgación por el Presidente, introduce cuotas de género para las listas de partidos; un mandato de siete años para el Presidente, los miembros del Parlamento, los representantes regionales y los concejales municipales; criterios de elegibilidad que excluyen a los miembros de los grupos armados y los instigadores de rebeliones; y condiciones más estrictas de nacionalidad, educación y presencia física, entre otras, para las elecciones presidenciales y legislativas.

14. El 29 de enero, el Primer Ministro, Félix Moloua, presidió una reunión del comité estratégico para las elecciones, durante la cual el Gobierno expresó el compromiso de desembolsar, en febrero de 2024, otros 430.000 dólares de su compromiso de contribución de 4,5 millones de dólares, para complementar los 240.000 dólares ya desembolsados en noviembre de 2022. El Primer Ministro también abogó por el apoyo de los donantes para poder iniciar a su debido tiempo la inscripción de votantes y reiteró el compromiso del Gobierno de celebrar elecciones locales como prioridad nacional en 2024.

15. Al 1 de febrero, solo había 104.000 dólares disponibles en el fondo colectivo gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que dificultaba la adquisición oportuna de material para el registro de votantes. Sin embargo, en noviembre de 2023 la Autoridad Electoral Nacional concluyó el desarrollo, con la ayuda del PNUD, de software para el registro de votantes.

16. La MINUSCA continuó sus actividades de divulgación para promover la participación significativa de las mujeres en las elecciones locales. El 23 de diciembre de 2023, en Kaga Bandoro, los dirigentes locales y los periodistas se reunieron para abordar las dificultades a que se enfrentaban las mujeres candidatas, entre ellas la intimidación, las amenazas y la falta de medios financieros para presentarse a las elecciones.

17. El 16 de enero, las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior y sus homólogos de la MINUSCA reanudaron las reuniones periódicas en el marco del grupo de trabajo sobre seguridad electoral para poner en marcha el plan integrado de seguridad electoral.

III. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

18. La situación de la seguridad siguió siendo inestable, y la violencia relacionada con la trashumancia aumentó tras el comienzo de la estación seca en noviembre. Si bien el número de vulneraciones de las disposiciones sobre seguridad del Acuerdo Político disminuyó en el período del que se informa (véase el anexo I, figura I), los grupos armados mantuvieron su presencia a lo largo de las fronteras del noreste, el noroeste y el sureste, y cometieron ataques contra civiles y contra las posiciones de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. La MINUSCA, en coordinación con las fuerzas de seguridad nacionales, estableció patrullas para consolidar las mejoras de la seguridad en zonas en que las operaciones anteriores de la MINUSCA habían ayudado a repeler amenazas a la seguridad.

19. En el oeste, los grupos armados Retorno, Reclamación y Rehabilitación y antibalaka afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio siguieron atacando a civiles y cobrando impuestos ilegales, en particular alrededor de zonas mineras, lo que desencadenó enfrentamientos armados con las fuerzas de defensa nacional y otros

efectivos de seguridad. Del 19 al 29 de octubre, las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad realizaron operaciones aéreas contra grupos armados en las zonas mineras más pobladas de la prefectura de Uham, lo que causó un número indeterminado de bajas, incluidos el antiguo dirigente local “Adjaj”, del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, otros combatientes y mineros tradicionales. Cerca de la frontera noroeste de las prefecturas de Nana-Mambere y Uham, los combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación usaron la violencia y los secuestros para recuperar el control de las zonas mineras. El 18 de noviembre secuestraron a cinco trabajadores mineros internacionales en las minas de Zoungo, que fueron liberados el 14 de diciembre.

20. El robo de ganado al comienzo del período de trashumancia trajo consigo represalias de los combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación contra las fuerzas de defensa nacional y la población civil. El 21 de diciembre, un grupo de presuntos combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacó una posición de las fuerzas de defensa nacional en Nzakoundou (prefectura de Lim-Pendé), al parecer como represalia por robos de ganado e incidentes de extorsión cometidos por las fuerzas de defensa nacional contra pastores fulanis; 22 civiles y un soldado fueron asesinados, y unos 3.500 civiles fueron desplazados. La MINUSCA estableció bases temporales de operaciones en Kowone y Pakale y facilitó la entrega de ayuda humanitaria por vía aérea, dadas las dificultades de transporte causadas por los puentes dañados. La Misión redobló sus esfuerzos para apoyar la trashumancia en seis puntos conflictivos detectados en todo el país.

21. El 9 de noviembre se produjeron enfrentamientos intercomunitarios en Paua (prefectura de Lim-Pendé), tras el presunto asesinato de un miembro de la comunidad cristiana por una persona musulmana. Una turba destruyó viviendas y bienes propiedad de musulmanes tras la negativa de la gendarmería local a entregar al sospechoso que habían detenido. La MINUSCA respondió desplegando patrullas para proteger la zona y apoyó las operaciones de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. La Misión también colaboró con las autoridades locales para fomentar la concienciación sobre la cohesión social y celebró sesiones de mediación entre las comunidades para rebajar las tensiones.

22. En el centro del país, los grupos armados atacaron posiciones de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, así como a trabajadores humanitarios, lo que desplazó a civiles y afectó al acceso humanitario. Los combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana siguen concentrados en Mingala, Pouloubou y Zangba (prefectura de Bajo Kotto) y constituyen una amenaza para la población civil a lo largo de las rutas de trashumancia. La MINUSCA instaló bases temporales de operaciones en Boyo, Grimari, Kuango, Mbrès, Tagbara y Zangba, y aumentó sus patrullas de largo alcance en Alindao y Bambari. La MINUSCA también mantuvo un dispositivo robusto en los bastiones de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana para proteger a los civiles y desalentar a los combatientes armados de realizar ataques depredadores contra civiles y trabajadores humanitarios. Estos esfuerzos se tradujeron en una disminución del número de ataques registrados, especialmente en la prefectura de Uaka.

23. Los días 2 y 24 de noviembre, presuntos combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron posiciones de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad en las zonas fronterizas de Kabo y Moyenne-Sido, en la prefectura de Uham-Fafa. Las fuerzas armadas nacionales y otros efectivos de seguridad expulsaron al grupo armado de Moyenne-Sido; los enfrentamientos armados provocaron el desplazamiento de unos 5.000 civiles al Chad. El 8 de enero, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacó Kabo, lo que causó la

muerte de cuatro soldados, cinco combatientes y un civil; la Coalición de Patriotas por el Cambio emitió un comunicado el 9 de enero en el que reivindicaba el ataque.

24. El 10 de diciembre, en Kaga Bandoro (prefectura de Nana-Grebizi), unos drones no identificados atacaron, según se informó, dos campamentos de otros efectivos de seguridad y mataron a tres personas. Durante el período del que se informa, drones no identificados sobrevolaron las bases de la MINUSCA en varios lugares, incluidos Batangafo, Birao, Bossangoa, Grimari y Kaga Bandoro, lo que provocó un endurecimiento de las medidas de seguridad por parte de la Misión.

25. La situación de la seguridad a lo largo de las zonas fronterizas del este siguió deteriorándose debido a las incursiones de combatientes armados del Sudán y al presunto aumento del reclutamiento y la circulación de grupos armados a lo largo de la frontera con el Chad. Según se informó, en noviembre, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana reclutó a jóvenes en Nabakaye y Tissi-Fongoro (prefectura de Vakaga). El 28 de diciembre, en las afueras de Am-Sissia, una patrulla de la MINUSCA detuvo a tres combatientes sudaneses, les confiscó las armas y municiones y los entregó a las autoridades nacionales al día siguiente. Durante el período del que se informa, en la prefectura de Vakaga se registraron cinco incidentes en los que estaban implicados combatientes sudaneses no identificados y que causaron la muerte de cuatro civiles y la destrucción de bienes.

26. En la prefectura de Alto Kotto, los combatientes cobraron impuestos ilegales y cometieron robos alrededor de minas de oro, y en Uanda Yalé y Sam Uanya los trabajadores humanitarios se enfrentaron a las amenazas de los combatientes armados. El 29 de diciembre, presuntos combatientes del Partido de Agrupación de la Nación Centroafricana dispararon contra una patrulla de la MINUSCA en los alrededores de Uadda, en la prefectura de Alto Kotto; no se registraron bajas. En la prefectura de Alto Bomú, tras un aumento de los incidentes causados por combatientes en la segunda quincena de diciembre, la MINUSCA puso en marcha patrullas con las fuerzas de defensa nacional a lo largo del eje Zemio-Mboki-Obo y reanudó el diálogo con los dirigentes locales para rebajar las tensiones intercomunitarias, incluidos los ataques contra la comunidad musulmana.

27. En Bangui, la situación de la seguridad siguió siendo relativamente tranquila. Los incidentes delictivos registrados disminuyeron con respecto al período del informe anterior. La MINUSCA aumentó las patrullas nocturnas en los distritos quinto y sexto de Bangui y continuó realizando patrullas periódicas en toda la capital para prevenir las actividades delictivas.

28. El Gobierno ultimó un plan de acción decenal para poner en funcionamiento la política nacional de gestión de fronteras, adoptada en septiembre de 2023, con el apoyo de la MINUSCA y de asociados internacionales. De acuerdo con el plan de acción, el Gobierno puso en marcha proyectos, con el apoyo de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para establecer puestos nacionales interinstitucionales de control de fronteras en lugares clave a lo largo de la frontera con el Chad.

29. Siguió habiendo problemas de protección vinculados a las municiones explosivas, en especial en las prefecturas de Mambere-Kadei, Nana-Mambere, Uaka y Uham-Pendé. Entre el 2 de octubre de 2023 y el 1 de febrero de 2024, el número de incidentes de este tipo aumentó, y el número de bajas aumentó con respecto al período del informe anterior (véase el anexo I, figura III). El 15 de enero, cerca de la aldea de Mbindali, en la prefectura de Uham-Pendé (45 km al oeste de Paua), una patrulla de la MINUSCA chocó con municiones explosivas cuando regresaba a Paua tras escoltar a miembros del personal humanitario que proporcionaban asistencia en Nzakoundou. Un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz fue asesinado y seis resultaron

heridos. La MINUSCA suspendió las actividades civiles de las Naciones Unidas en la zona ese mismo día.

30. La MINUSCA, con su capacidad militar reforzada de eliminación de municiones explosivas, retiró 11 municiones explosivas en las zonas de Bambari, Bamingui, Baoro, Berberati y Buar. La Misión también siguió destruyendo, con las autoridades nacionales en Bangui, Bossangoa y Buar, municiones explosivas obsoletas, incluidas municiones inseguras recogidas como parte del proceso de desmovilización, desarme y reintegración. La Misión realizó sesiones de educación sobre riesgos para civiles, incluidas mujeres y niñas, en las comunidades locales, principalmente en las zonas de Bria y Paua. La MINUSCA realizó una sesión de capacitación de cinco semanas en Bangui para las fuerzas de defensa nacional, del 6 de noviembre al 19 de diciembre de 2023, y el 15 de enero inició una sesión de capacitación de ocho semanas a fin de ayudar a aumentar la capacidad de las fuerzas en materia de eliminación de municiones explosivas.

31. En las zonas donde la situación de la seguridad ha mejorado, la MINUSCA siguió dando prioridad a las iniciativas para remediar la ausencia de autoridad estatal, entre otras cosas apoyando el despliegue de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y facilitando la entrega de asistencia humanitaria. La falta de infraestructura y las deficiencias de capacidad, incluido el transporte, siguieron obstaculizando los esfuerzos del Gobierno por ampliar su autoridad en todo el país. Para subsanar estas brechas, la MINUSCA proporcionó asistencia logística y de creación de capacidad a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad.

32. Se avanzó en la construcción y el refuerzo de la capacidad institucional y operacional de los órganos de supervisión interna en las instituciones nacionales de seguridad. Las fuerzas de defensa nacional, con ayuda de la MINUSCA, celebraron talleres de simulación basados en casos hipotéticos para soldados sobre los reglamentos y procedimientos disciplinarios, incluida la realización de consejos disciplinarios. La Inspección General del Ejército Nacional siguió ejerciendo sus funciones de supervisión para reforzar la rendición de cuentas de las fuerzas de defensa. Del 9 de octubre al 8 de diciembre, la Inspección General realizó tres visitas de inspección a Bambari, Berberati y Buar junto a la MINUSCA para evaluar las condiciones de trabajo y de vida del personal militar y concienciar sobre el derecho internacional humanitario, la protección de los civiles y la incorporación de la perspectiva de género. El 5 de febrero, el Presidente presidió una reunión de alto nivel con autoridades militares nacionales de grado superior y con asociados internacionales que apoyaban el proceso de reforma del sector de la seguridad en la que se trató el fortalecimiento de la Inspección General como mecanismo clave de supervisión para mejorar la gobernanza del sector de la seguridad. La MINUSCA siguió apoyando la capacitación y el despliegue del personal de las fuerzas de seguridad interior a fin de mejorar su capacidad para interactuar con las comunidades e investigar casos penales, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto (véase el anexo I, figura V).

33. La Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Ligeras y las Armas Pequeñas y la MINUSCA realizaron conjuntamente visitas de aseguramiento y evaluación de la calidad a almacenes en Bangui, Bossementele, Buar, Damara, Paua y Sibut, y recomendó la rehabilitación de los almacenes de esos lugares. El 20 de diciembre, la Comisión Nacional, con el apoyo de la MINUSCA, puso en marcha una operación de tres días para marcar 450 armas de fuego de la gendarmería en Bangui e impartió formación sobre el mantenimiento de registros de armas.

34. Con ayuda de la MINUSCA, el Gobierno siguió desplegando a funcionarios en las regiones, y la presencia de estos fuera de Bangui aumentó con respecto al período del informe anterior (véase el anexo I, figura IV). La MINUSCA colaboró

estrechamente con asociados estratégicos, como el equipo de las Naciones Unidas en el país y las instituciones financieras internacionales, para movilizar recursos en apoyo de los esfuerzos del Gobierno para restablecer la autoridad estatal en zonas remotas. En octubre de 2023, el Banco Mundial inició el desembolso de 50 millones de dólares para cubrir los sueldos de los funcionarios de siete ministerios de los ámbitos de la educación, la salud, la agricultura y la protección social. En enero de 2024, el Banco Mundial inició un proyecto quinquenal de gobernanza local y comunidades resilientes para contribuir a la descentralización de la autoridad y los servicios del Estado.

35. La MINUSCA siguió aplicando programas de reducción de la violencia comunitaria en zonas afectadas por las actividades de los grupos armados y la violencia intercomunitaria, a saber, las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Bangui, Alto Kotto, Kemo, Bomú, Uham-Fafa, Nana-Mambere, Uham y Vakaga. Esto incluye la realización de proyectos para la rehabilitación de infraestructuras y carreteras, que han contribuido notablemente a facilitar la protección de los civiles y el acceso a la ayuda humanitaria y el acceso a la ayuda humanitaria en zonas remotas (véase el anexo I, figura XII).

IV. Los derechos humanos y el estado de derecho

Derechos humanos

36. Los problemas de derechos humanos continuaron; el número de violaciones y abusos de los derechos humanos aumentó un 30 % durante el período del que se informa y el número de víctimas aumentó un 7 % (véase el anexo I, figura VI). En la prefectura de Alto Bomú, las investigaciones sobre derechos humanos de la MINUSCA entre octubre y diciembre detectaron ataques contra civiles a manos de los grupos armados Azande Ani Kpi Gbe y Unidad por la Paz en la República Centroafricana, incluidos asesinatos, violaciones y saqueos en Bambuti, Mboki, Obo y Zemio.

37. Se siguieron documentando actos de violencia sexual relacionada con el conflicto, con un aumento en la prefectura de Uham-Pendé, en los ejes Paua-Bilakare y Paua-Taley. La capacidad para responder a tales violaciones y combatirlas se vio dificultada por la ausencia de fuerzas de seguridad y la situación intransitable de la carretera a Bilakare. La violencia relacionada con los conflictos, de la que no suelen denunciarse todos los casos, siguió cometiéndose para controlar un territorio, acceder a recursos naturales o castigar a la población (véase el anexo I, figura VII).

38. Del 13 al 17 de noviembre, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos visitó la República Centroafricana para dialogar con las autoridades nacionales, en particular sobre la aplicación del comunicado conjunto de 2019 de la República Centroafricana y las Naciones Unidas para prevenir la violencia sexual relacionada con el conflicto. Del 15 al 17 de noviembre, la oficina de la Representante Especial y el Ministro Consejero del Presidente para combatir la violencia sexual en los conflictos establecieron recomendaciones en una mesa redonda de alto nivel sobre la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con el conflicto, que servirán de hoja de ruta para reforzar la respuesta judicial a este tipo de violencia.

39. Las violaciones graves contra los niños continuaron, en su mayoría violaciones y otras formas de violencia sexual, secuestros, y reclutamiento y utilización de niños. La mayoría de esas violaciones fueron cometidas por los grupos armados, predominantemente las facciones de la Coalición de Patriotas por el Cambio, seguidas de autores no identificados (véase el anexo I, figura VIII). Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA inició un diálogo sobre la protección de la infancia

con la milicia Azande Ani Kpi Gbe para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves. Del 4 al 8 de diciembre, el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, celebró en Bria una sesión de concienciación de tres días de duración sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, incluido el matrimonio forzado y la esclavitud sexual, de los que las niñas son las principales víctimas, y sobre el acceso a la justicia para las víctimas.

40. El 15 de noviembre, el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, presentó al Consejo de Derechos Humanos su cuarto informe para el examen periódico universal sobre los derechos humanos. Durante el examen de la situación de los derechos humanos mediante el proceso del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, que tuvo lugar el 26 de enero, se adoptaron 244 recomendaciones, entre ellas ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, así como reforzar el marco legislativo nacional para prevenir y proteger a la población ante la discriminación contra las minorías étnicas y religiosas, la violencia contra las mujeres y las niñas y el reclutamiento y la utilización de niños por partes en el conflicto. También se formularon recomendaciones para reforzar la lucha contra la impunidad y aumentar el respeto al estado de derecho en el país.

41. El 11 de diciembre, durante la conmemoración del 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Gobierno se comprometió a establecer un mecanismo nacional para la prevención de la tortura y reafirmó su compromiso de aplicar la política nacional de derechos humanos recientemente adoptada para cumplir sus obligaciones en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos. Como parte de la misma conmemoración, el 9 de diciembre, la MINUSCA ayudó al Ministerio de Justicia, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y la Universidad de Bangui a organizar una serie de eventos de derechos humanos en todo el país a fin de concienciar y movilizar a las comunidades para aumentar el respeto de los derechos humanos.

42. El 30 y el 31 de enero, el Gobierno organizó un foro de ministros de comunicación y medios de difusión de la Comunidad Económica de los Estados de África Central en Bangui, con el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la MINUSCA y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, para adoptar el proyecto de estrategia y plan de acción para la prevención del discurso de odio y la incitación a la violencia en la subregión.

43. La MINUSCA siguió aplicando la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos para velar por que el apoyo de la Misión a las fuerzas de seguridad se ajustara al derecho internacional de los derechos humanos. Para mitigar el riesgo de violaciones de los derechos humanos, la MINUSCA apoyó la rotación de fuerzas nacionales de defensa y seguridad en la prefectura de Alto Bomú en noviembre de 2023.

Estado de derecho

44. Al 1 de febrero, 18 de los 25 tribunales ubicados fuera de Bangui estaban en funcionamiento. Aunque en los cinco tribunales de Bangui estaba presente todo el personal judicial, en los ubicados fuera de Bangui solo estaba presente poco más de la mitad del personal judicial, ya fuera por ausencias del personal o porque los puestos estaban vacantes.

45. El 30 de octubre, el juzgado militar de Bangui reanudó las vistas penales tras un paréntesis de dos años. El 4 de diciembre, el Tribunal de Apelación de Bangui inició su tercer período de sesiones de audiencias penales de 2023. En total se sometieron a

juicio 37 de las 51 causas pendientes. Como se había hecho en los anteriores períodos de sesiones de audiencias penales, el Tribunal siguió juzgando las causas de violencia sexual en vistas a puerta cerrada o parcialmente cerradas, en las que se adoptaron medidas preventivas para proteger la identidad de las víctimas y los testigos. El 17 de enero, el Tribunal de Apelación de Bangui juzgó y condenó, en rebeldía, a Abdou Karim Meckassoua, ex Presidente de la Asamblea Nacional y dirigente del partido político Chemin de l'Espoir, afiliado al Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución, de la oposición política. Se le declaró culpable de los cargos que se le imputaban, entre ellos menoscabar la seguridad interna del Estado, así como de presunta participación en la Coalición de Patriotas por el Cambio, que cometió ataques contra instituciones estatales en diciembre de 2020 y enero de 2021, y de apoyo a esta. Fue condenado a cadena perpetua, al decomiso de todos sus activos y a la privación de sus derechos cívicos. Además, el Tribunal también declaró culpable a una persona por el asesinato de dos miembros del personal de mantenimiento de la paz marroquíes en un ataque contra la aldea de Zemio el 3 de enero de 2017 y la condenó a cadena perpetua.

46. El 5 de diciembre, el Tribunal Penal Especial inició el juicio de su segunda causa, relativa a diez personas acusadas de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en Ndélé en 2020 durante enfrentamientos entre dos facciones del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana. Las vistas se aplazaron el 8 de diciembre y se reanudaron el 16 de enero.

47. El sistema penitenciario sigue padeciendo hacinamiento y escasez alimentaria, agravados por la continua falta de capacidad en las cárceles civiles nacionales, lo que contribuye a las malas condiciones de internamiento. A consecuencia de ello, desde el 1 de octubre han muerto 14 presos y la seguridad penitenciaria se ha visto afectada. Desde el 1 de octubre, 41 presos se han fugado de las cárceles de Bangasú, Berberati, Bossemtele, Bria, Carnot, Ngaragba y Nola, mientras que una intervención de la MINUSCA contribuyó a sofocar un motín en la cárcel de Bria el 25 de noviembre. El 7 de febrero, las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y otros efectivos de seguridad respondieron a un motín en la prisión de Bambari en el que, al parecer, dos presos murieron y otros tres resultaron heridos.

V. Situación socioeconómica y humanitaria

48. Pese a los esfuerzos del Gobierno por estabilizar los precios del combustible y acelerar las reformas económicas y financieras apoyadas por el programa del Servicio de Crédito Ampliado del Fondo Monetario Internacional, la situación económica sigue siendo difícil. Las predicciones de crecimiento real del producto interno bruto se han revisado a la baja hasta el 1 %. El Fondo Monetario Internacional revisó al alza la inflación, que a principios del año se preveía que fuera del 6,3 %, y la situó en un 6,5 % a finales de 2023. El apoyo presupuestario aumentó un 22 % hasta cerca de los 59,3 millones de dólares con el apoyo del Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

49. La escasez de liquidez del tesoro estatal persistió, lo que repercutió en el pago puntual y regular de los sueldos de los funcionarios públicos durante el período que abarca el informe.

50. El Gobierno siguió aplicando reformas como la digitalización de las administraciones fiscales y aduaneras para aumentar la recaudación de ingresos. Estas reformas deberían permitir al Gobierno cumplir los calendarios de amortización de la deuda del Fondo Monetario Internacional, que la sitúan en torno a 37,5 millones de dólares en 2024, además de reembolsar unos 50,9 millones de dólares en bonos públicos, así como otras deudas externas e internas.

51. Desde la creación del fondo nacional para el cambio climático en la República Centroafricana en mayo de 2023, el Gobierno, con el apoyo del PNUD, aceleró sus actividades de movilización de recursos en materia de financiación climática. Del 26 al 28 de octubre, el Presidente Touadera asistió en Brazzaville a la cumbre de las tres cuencas a fin de maximizar las oportunidades de financiación climática en la deforestación, la energía, la mitigación del cambio climático y la compensación de las emisiones de carbono.
52. En consonancia con el plan de respuesta humanitaria para 2024, en la República Centroafricana necesitan asistencia humanitaria 2,8 millones de personas, el 46 % de la población. El número de personas con necesidades humanitarias disminuyó un 19 % respecto al año anterior, especialmente en las zonas del país donde ha mejorado la situación de la seguridad. Sin embargo, las actividades delictivas, las catástrofes naturales y la inseguridad en las regiones fronterizas siguen agravando los riesgos humanitarios. Las inundaciones afectaron a unas 90.000 personas en 2023; la deficiencia de las infraestructuras aumentó el riesgo de inundaciones. El 20 de diciembre, el Coordinador Humanitario consignó 11 millones de dólares con cargo al Fondo Humanitario de 2023 para responder a la crisis humanitaria en la prefectura de Alto Bomú y otras zonas remotas y marginadas.
53. Al 31 de diciembre, el número de desplazados internos se cifraba en 512.000, en comparación con 516.000 al término de 2022. El número de centroafricanos que se refugiaban en países vecinos alcanzó los 669.629. Al 31 de diciembre, en la República Centroafricana había 65.440 refugiados y solicitantes de asilo, lo cual supone un aumento del 82 % en comparación con 2022, principalmente debido al estallido del conflicto en el Sudán y los enfrentamientos entre comunidades en el sur del Chad. La mayoría de los refugiados viven con familias de acogida, lo que aumenta la presión que soportan unos hogares ya de por sí vulnerables.
54. El 31 de octubre, en Bangui, el Presidente convocó la primera reunión ministerial estatutaria del comité directivo de la plataforma de apoyo para lograr soluciones en el contexto de los desplazamientos forzados relacionados con la República Centroafricana. Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, representantes de los Gobiernos del Camerún, el Chad, el Congo, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur acordaron usar la plataforma como marco principal para dar respuestas integrales para la protección de quienes habían sido desplazados por la fuerza a causa de la crisis en la República Centroafricana, en virtud de la Declaración de Yaundé sobre soluciones en el contexto de los desplazamientos forzados relacionados con la crisis en la República Centroafricana, de 27 de abril de 2022.
55. El plan de respuesta humanitaria de 2024 para la República Centroafricana está destinado a atender a 1,9 millones de personas vulnerables y tiene unas necesidades de financiación de 367,7 millones de dólares. Actualmente está financiado en un 9,78 %, lo que deja un déficit de financiación de 332 millones de dólares. En 2023 se recibió el 56,3 % de los 533,3 millones de dólares necesarios para el plan de respuesta humanitaria, con lo que los asociados humanitarios prestaron asistencia a 2,04 millones de personas. El Gobierno preparó el Plan Nacional de Desarrollo que debía suceder al Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz reuniendo informes de diagnóstico y definiendo objetivos estratégicos conforme al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

VI. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Optimización del desempeño

56. La MINUSCA elaboró un plan de la Misión para orientar la aplicación de su estrategia política para seguir reforzando la integración y la coordinación en toda la Misión con miras al cumplimiento eficaz de su mandato. El plan se ajusta al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y contribuye a la integración de la Misión con el equipo de las Naciones Unidas en el país, facilitando una mayor coordinación y reforzando actividades conjuntas.

57. La Misión siguió mejorando la eficacia de su capacidad de alerta temprana y respuesta rápida, conforme al plan de acción para la mejora de la inteligencia para el mantenimiento de la paz, en particular la puesta en funcionamiento del mecanismo de coordinación de la inteligencia para el mantenimiento de la paz. Las reuniones semanales del mecanismo contribuyeron a elaborar evaluaciones integradas de la seguridad, que sirvieron de base para una planificación y respuesta operacionales a fin de mitigar la violencia y la delincuencia relacionadas con la trashumancia en las rutas de transporte clave, así como para supervisar el desplazamiento de los desplazados internos y los refugiados.

58. Además de la vigilancia y las actividades periódicas de la Misión para combatir la información errónea y la desinformación, el 8 de diciembre de 2023, el Gobierno y la MINUSCA celebraron un seminario, copresidido por el Primer Ministro y la Representante Especial, sobre el contenido de la resolución 2709 (2023) del Consejo de Seguridad y los logros alcanzados en virtud de la resolución 2659 (2022) del Consejo de Seguridad. El seminario fue una iniciativa estratégica para combatir la desinformación en el país facilitando una comunicación y colaboración transparentes entre los funcionarios públicos, la comunidad diplomática y los asociados internacionales. Posteriormente, la iniciativa se replicó en el plano de las prefecturas, y en enero de 2024 las oficinas sobre el terreno y las autoridades locales celebraron 16 eventos de este tipo en todo el país.

59. La MINUSCA siguió readaptando su huella militar y policial a los límites de la administración local para mejorar la coordinación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. Durante el período del que se informa, se desplegaron fuerzas de reacción rápida en zonas conflictivas del eje de Diki, Gounda-Gordil y Alto Bomú para responder rápidamente a las amenazas de seguridad y, al mismo tiempo, proteger una ruta logística para apoyar sus despliegues a lo largo del eje Bangui-Bomú-Alto Bomú. Además, la MINUSCA desplegó su fuerza en zonas clave en la frontera con el Chad, el Sudán y Sudán del Sur, a saber, Am Dafok, Bambuti, Markunda y Moyenne-Sido.

60. La MINUSCA siguió teniendo dificultades considerables en materia de logística, gestión de la cadena de suministro y transporte debido al terreno inhóspito. Por ello, siguió adoptando medidas para reforzar su capacidad en virtud de su plan plurianual para mejorar su cadena de suministro y sus capacidades operacionales y logísticas. Durante el período que abarca el informe, la Misión rehabilitó o construyó 40 puentes y 4 transbordadores y mejoró la infraestructura de aviación para apoyar la movilidad. El traspaso de algunos activos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí a las operaciones de la MINUSCA mejoró aún más la logística de esta última. La MINUSCA sigue dando prioridad a mejorar su manipulación de la carga y su movilidad terrestre y aérea, entre otras cosas adquiriendo e instalando puentes Bailey y aumentando la capacidad de transporte aéreo para que el apoyo logístico y la evacuación de heridos sean eficientes, a fin de

mejorar las condiciones de vida y seguridad para el personal de las bases remotas, y desarrollando aún más la infraestructura de aviación.

61. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA capacitó a 202 efectivos militares, entre ellos 19 mujeres, sobre la mitigación práctica de las amenazas de las municiones explosivas, y celebró 19 sesiones de sensibilización para 231 miembros del personal de las Naciones Unidas (58 mujeres) y 253 agentes humanitarios (73 mujeres). En consonancia con las recomendaciones del examen estratégico independiente sobre la respuesta de las Naciones Unidas a las amenazas de las municiones explosivas, en enero la MINUSCA empezó a construir laboratorios forenses de nivel 2 en Bangui para apoyar las investigaciones posteriores a las explosiones y los procedimientos judiciales conexos.

62. Desde el período del informe anterior, la MINUSCA está instalando cuatro sistemas solares fotovoltaicos adicionales para aumentar su capacidad de generación de energía renovable en Bangui y Sibut, que actualmente suma siete sistemas solares. La MINUSCA también siguió mejorando las condiciones del resto de las bases temporales de operaciones en cuanto a los riesgos de las aguas residuales, así como las medidas de mitigación en todos los emplazamientos de la Misión. La MINUSCA distribuyó diez incineradores de tambor portátiles para la eliminación de residuos sólidos en bases de operaciones permanentes y temporales remotas en Bangui (2), Bossementele, Bria, Damara, Dekoa, Grimari (2), Mbaiki y Sibut.

Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

63. Del 2 de octubre al 5 de febrero se registraron 224 incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas, lo que supone un aumento respecto al período del informe anterior (véase el anexo I, figura XIV). En el período sobre el que se informa murieron cinco miembros del personal: uno en un incidente provocado por una mina, tres a causa de accidentes de tráfico y uno como consecuencia de una enfermedad.

64. Del 2 de octubre al 28 de diciembre, la MINUSCA registró cuatro violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, frente a tres incidentes registrados en el período anterior, así como la obstrucción de entrada y la confiscación de pasaportes a algunos contratistas de las Naciones Unidas que estaban trabajando en una capacidad clave de la Misión vinculada a la inteligencia para el mantenimiento de la paz. La MINUSCA siguió informando de estas violaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras partes interesadas nacionales pertinentes, incluidos los más altos funcionarios gubernamentales, que expresaron su compromiso de combatirlos.

65. El 22 de diciembre, el Gobierno emitió una nueva circular en que revocó los procedimientos vigentes sobre el uso de vehículos aéreos no tripulados en el territorio centroafricano y reforzó los controles sobre ellos, en particular suspendiendo su uso y prohibiendo los vuelos nocturnos, lo que de hecho impidió que los vehículos aéreos no tripulados de la MINUSCA volaran.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

66. Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre, la MINUSCA registró 15 denuncias de explotación y abusos sexuales, incluidos 3 incidentes ocurridos en 2023 y 12 entre 2017 y 2021. En total, 11 casos denunciados guardaban relación con presuntos incidentes en que estaban implicados efectivos militares de cinco países que aportaban contingentes. Cinco denuncias están pendientes de que se nombren investigadores nacionales. Tres denuncias relacionadas con personal civil y una relacionada con personal de policía están pendientes de que las Naciones Unidas las

investiguen. La Misión remitió 23 presuntas víctimas, incluidos cuatro niños, a asociados humanitarios para que recibieran asistencia.

67. La MINUSCA se esforzó por aplicar su estrategia mejorada de prevención de las faltas de conducta entre el personal mediante sesiones de capacitación y campañas de divulgación. La ejecución de proyectos de capacitación profesional para miembros vulnerables de la población, financiada mediante el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, está avanzando a buen ritmo y hasta el momento ha dotado de competencias profesionales a 220 beneficiarios, incluidas 121 víctimas de explotación y abusos sexuales. Hasta la fecha, la MINUSCA ha establecido 38 redes locales de prevención y respuesta en zonas de alto riesgo para apoyar su enfoque descentralizado e integrado de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales.

VII. Consideraciones financieras

68. La Asamblea General, en su resolución [77/307](#), de 30 de junio de 2023, asignó 1.145,6 millones de dólares al mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Al 31 de enero de 2024, las cuotas destinadas a la cuenta especial para la MINUSCA pendientes de pago ascendían a 421,6 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.838,8 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2023.

VIII. Observaciones

69. El proceso de paz siguió avanzando cada vez más, y la organización de la segunda reunión para el examen estratégico demuestra la implicación y el compromiso continuos del Gobierno para aplicar el Acuerdo Político y la hoja de ruta conjunta. Insto al Gobierno a aprovechar el impulso creado por el regreso del líder del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, el Sr. Khatim, al Acuerdo Político y seguir adelante con la desmovilización, el desarme, la repatriación y la reintegración de los combatientes del grupo. Insto también al Gobierno a mantener su diálogo con los grupos armados en el marco del proceso de paz y pido a todos los grupos armados que depongan las armas y participen sin demora en este último.

70. Es fundamental que las mejoras políticas y de paz vayan acompañadas de una ampliación sustancial de la autoridad del Estado, y que el pueblo de la República Centroafricana obtenga tangibles dividendos de la paz. Por tanto, elogio las actividades de mediación y reconciliación en curso, en las que las iniciativas coordinadas de estabilización de las fuerzas de defensa nacional y la MINUSCA han creado un entorno propicio para la descentralización y el avance del proceso de paz.

71. Tomo nota del compromiso del Presidente Touadera de mantener el espacio político. Mantener y facilitar un debate político democrático y pacífico sigue siendo fundamental para revertir el ciclo de rebelión armada, y también es un requisito previo para la organización pacífica de elecciones locales en octubre de 2024, que brindarán una oportunidad clave de ampliar el espacio político, promover la descentralización y superar las divisiones sociales. Exhorto al Gobierno a que dialogue con la oposición política, y a esta última a que colabore de forma productiva. Además, insto a las autoridades pertinentes de la República Centroafricana a indicar y aplicar medidas de fomento de la confianza para lograr un proceso electoral inclusivo y creíble. Es

fundamental lograr a su debido tiempo hitos clave, como la presentación de la lista actualizada de votantes que permite que los desplazados internos, los retornados y quienes han obtenido recientemente el derecho de voto, entre otros, puedan votar. Reitero mi llamamiento a los asociados internacionales y regionales a que brinden apoyo financiero al fondo colectivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que puedan realizarse a su debido tiempo las actividades previstas en el calendario electoral.

72. Me preocupa profundamente la continua volatilidad de las condiciones de seguridad, en particular en las zonas fronterizas y de trashumancia, agravada por la falta de autoridad del Estado y las escasas oportunidades socioeconómicas. El apoyo de la MINUSCA a las fuerzas nacionales de seguridad para estabilizar los puntos geográficos de tensión sigue logrando mejoras, como se ha demostrado en Nzakoundou, donde los esfuerzos integrados del Gobierno, la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país protegieron la localidad, ayudaron a la población y garantizaron la entrega de asistencia humanitaria. Los mecanismos de alerta temprana y prevención son indispensables para prevenir la violencia relacionada con la trashumancia y, a este respecto, los esfuerzos de la MINUSCA para mejorar la eficiencia de sus sistemas de recopilación de información para evaluar las amenazas, mejorar su postura preventiva y anticipatoria y ofrecer una protección comunitaria fiable siguen siendo esenciales.

73. Celebro las iniciativas del Gobierno para aplicar la política nacional de fronteras elaborando un plan de acción decenal con asociados internacionales. Sin embargo, la porosidad de la frontera del país sigue siendo un reto significativo y plantea graves riesgos para los civiles, como se ha observado en el noroeste, especialmente en las prefecturas de Lim-Pendé y Uham. La República Centroafricana no puede resolver por sí sola la inseguridad causada por el movimiento transfronterizo de elementos armados, que menoscaba la estabilidad regional y requiere un enfoque regional basado en buenas relaciones de vecindad.

74. La situación humanitaria en la República Centroafricana sigue siendo preocupante. Aunque observo una ligera reducción de las necesidades, me preocupa que la afluencia de refugiados procedentes del Sudán pueda conducir a un deterioro renovado de la situación de la seguridad en el país. Debemos seguir estando preparados para ayudar a los necesitados. Agradezco el apoyo de la comunidad internacional al llamamiento humanitario de la República Centroafricana y pido que se le siga prestando apoyo para atender las necesidades más urgentes de la población en apuros.

75. Condeno enérgicamente el uso de municiones explosivas, que ha provocado muertos y heridos entre el personal de mantenimiento de la paz y la población civil y ha limitado el acceso a asistencia humanitaria vital. Rindo homenaje al aporte del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz que fue asesinado el 15 de enero y rindo tributo también al valor y sacrificio de todos aquellos que siguen trabajando al servicio de la paz en condiciones sumamente difíciles y a menudo peligrosas. Los ataques contra la población civil y contra el personal humanitario y de mantenimiento de la paz ponen en peligro la vida y el futuro de toda la población del país y deben cesar de inmediato. Además, insto al Gobierno a que haga todo lo posible para investigar estos ataques y exigir responsabilidades a todos sus autores.

76. En el contexto de las difíciles condiciones económicas, me complace el apoyo de los asociados de la República Centroafricana y hago un llamamiento a aumentar y mantener el apoyo al país y a su pueblo. El desarrollo socioeconómico es fundamental para una paz y estabilidad sostenibles en el país. Aliento al Gobierno y sus asociados a que sigan colaborando para apoyar las iniciativas de prestación de servicios sociales y de recuperación para favorecer las oportunidades socioeconómicas, en particular a nivel local. La escasez de liquidez del tesoro

público sigue repercutiendo en el pago a tiempo de los sueldos de los funcionarios. Por ello, encomio al Gobierno por llevar a cabo reformas que mejoran la recaudación de ingresos.

77. Las vulneraciones y los abusos constantes de los derechos humanos, la violencia relacionada con los conflictos y las violaciones del derecho internacional humanitario perpetradas por todas las partes en conflicto son inaceptables y deben cesar. Insto a todas las partes en conflicto a poner fin de inmediato a las violaciones y los abusos de los derechos humanos y prevenirlos, conforme a lo dispuesto en el derecho internacional de los derechos humanos. Al mismo tiempo, me reconfortan el progreso observado en el período del que se informa y los compromisos adquiridos por el Gobierno durante la conmemoración del 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en especial el de utilizar su política nacional de derechos humanos para cumplir su obligación en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos, y la creación de un mecanismo nacional para la prevención de la tortura.

78. Me complace la reanudación de las vistas penales por el juzgado militar y la apertura por el Tribunal Penal Especial del juicio de su segunda causa, que demuestra el progreso en la lucha contra la impunidad, prioritario para poner fin al ciclo de violencia y promover la reconciliación. La celebración de tres períodos de sesiones de audiencias penales por el Tribunal de Apelación de Bangui en un solo año no tiene precedentes y demuestra el fortalecimiento del sistema de justicia penal en esa jurisdicción. Me complace también el juicio de la causa relativa a los dos soldados marroquíes de las fuerzas de mantenimiento de la paz asesinados durante un ataque contra la aldea de Zemio el 3 de enero de 2017. La condena impuesta a una persona en la causa es un paso importante hacia la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz.

79. Condeno cualquier acto de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y reafirmo mi determinación de tener una tolerancia cero con todos los incidentes de este tipo. Hago un llamamiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que cumplan con sus obligaciones y atiendan las denuncias remitidas por las Naciones Unidas, a fin de que los autores de estos delitos rindan cuentas y se resuelvan las demandas de paternidad.

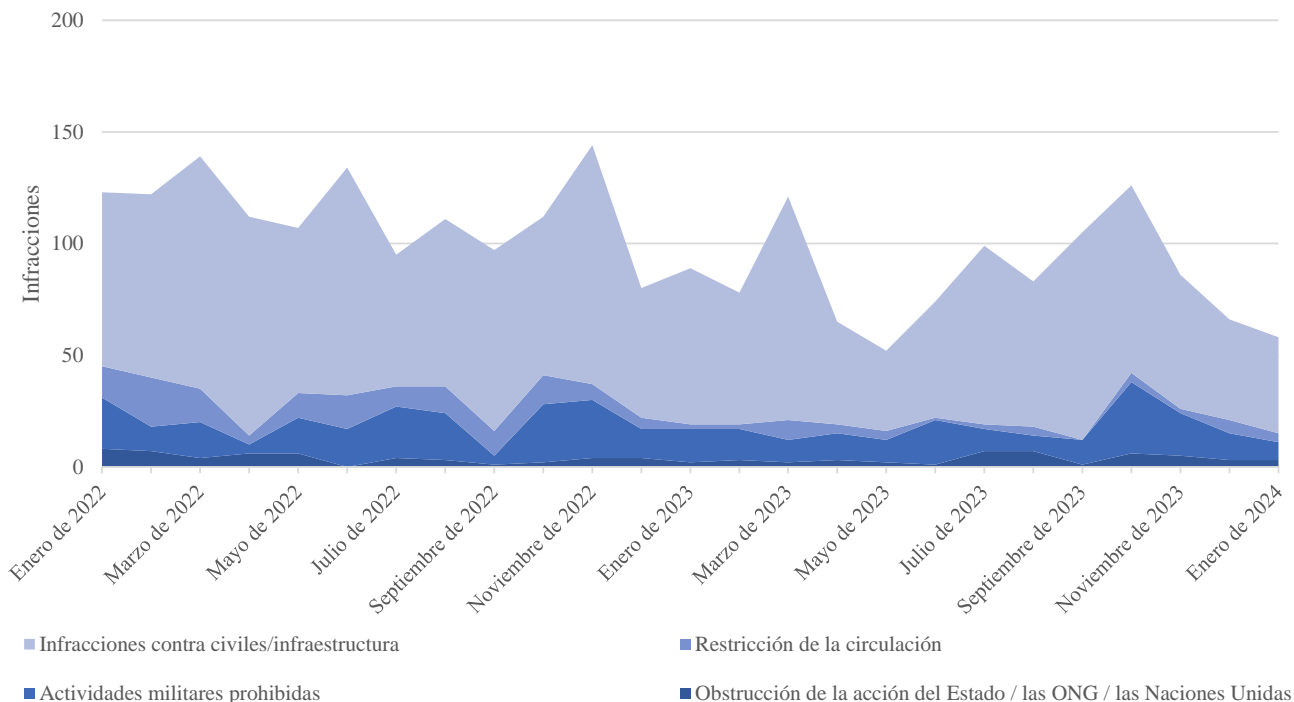
80. Aplaudo los progresos alcanzados por el Gobierno en sus esfuerzos por ampliar la presencia del Estado en zonas históricamente marginadas, entre otras cosas mediante el despliegue de funcionarios en estas regiones, con el apoyo de la MINUSCA. Sin embargo, la escasa infraestructura sigue dificultando la consolidación de los logros que tanto ha costado alcanzar. Se necesitarán inversiones costosas para permitir a la MINUSCA ayudar al Gobierno en el restablecimiento sostenible de la autoridad estatal y para seguir dando una respuesta rápida a las amenazas en materia de seguridad. Aliento a todos los interesados, incluidos los países que aportan contingentes y otros asociados de la República Centroafricana, a apoyar la mejora de las capacidades de movilidad, logística, inteligencia y alerta temprana de la Misión, que son indispensables para proteger a los civiles y mantener la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

81. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA por su liderazgo proactivo y eficaz. Sigo agradecido por la dedicación del personal civil y uniformado de la MINUSCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país al cumplimiento de su mandato, muchas veces en contextos difíciles, y transmito mi profundo agradecimiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por último, quisiera expresar mi gratitud a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y a todos los demás asociados, incluidos los países donantes, por su inestimable contribución a la paz en la República Centroafricana.

Anexo I

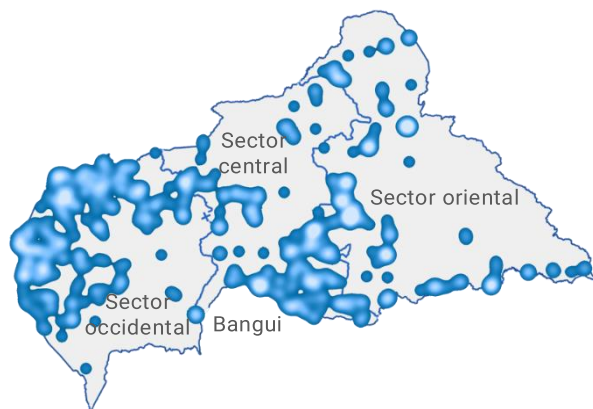
I. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

Figura I
Infracciones del Acuerdo Político

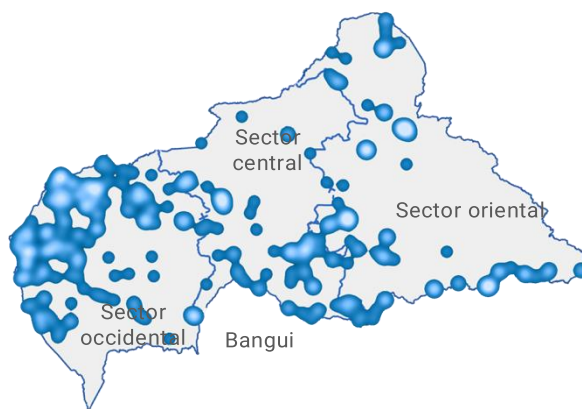


Fuente: MINUSCA/Célula Mixta de Análisis de la Misión.

Infracciones del Acuerdo Político, 2022



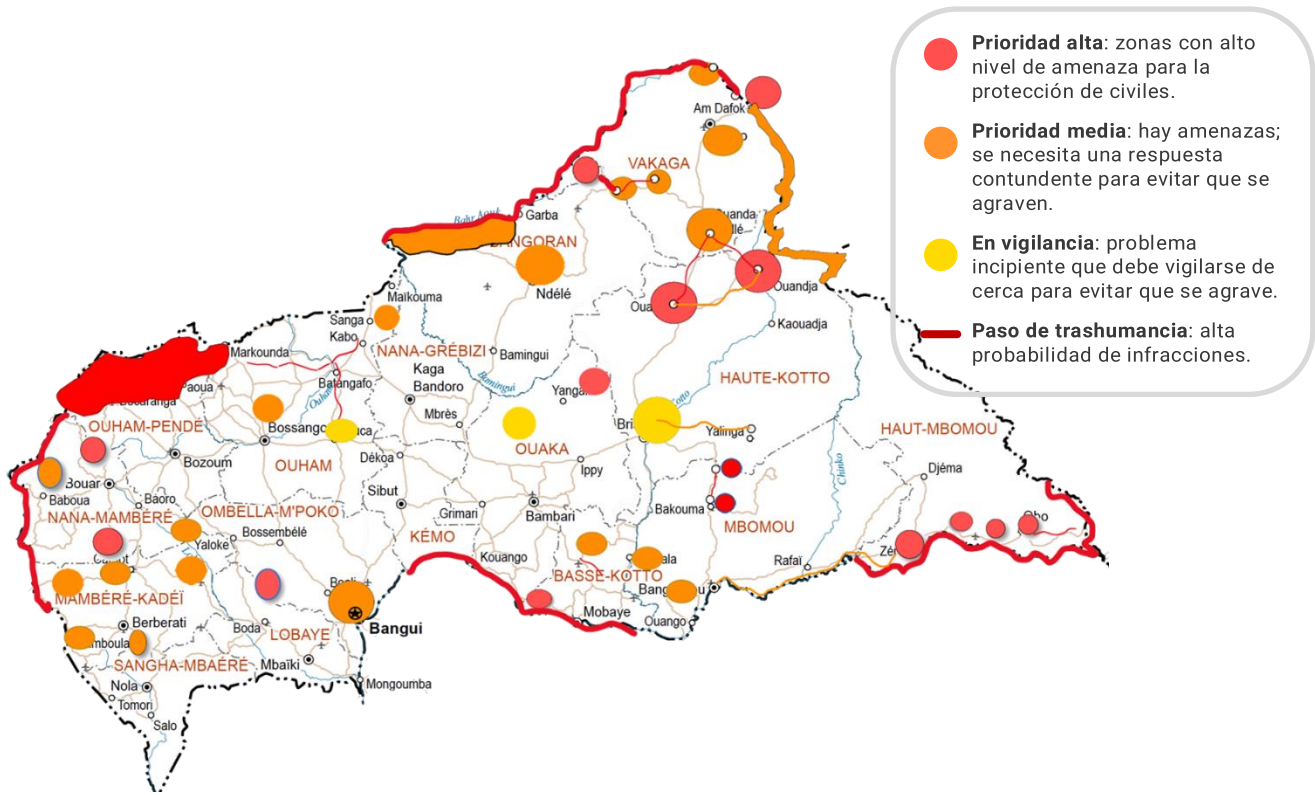
Infracciones del Acuerdo Político, 2023



Fuente: MINUSCA/Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional.

Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Figura II
 Mapa de amenazas para la protección de civiles, al 31 de enero de 2024



Fuente: MINUSCA/Dependencia de Protección de Civiles.

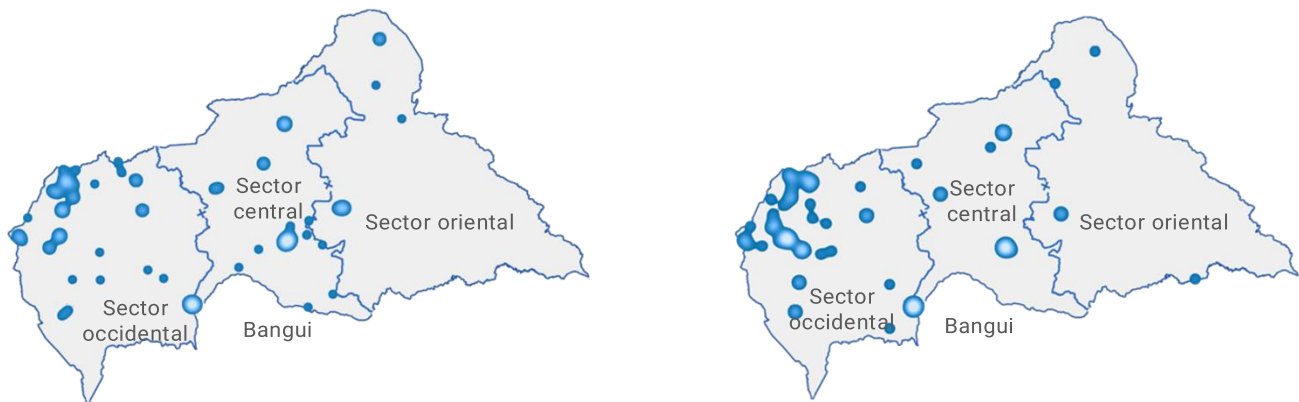
Fuente del mapa básico: Red Geoespacial de las Naciones Unidas.

Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Figura III
 Incidentes con municiones explosivas en 2022 y 2023

Incidentes con municiones explosivas, 2022

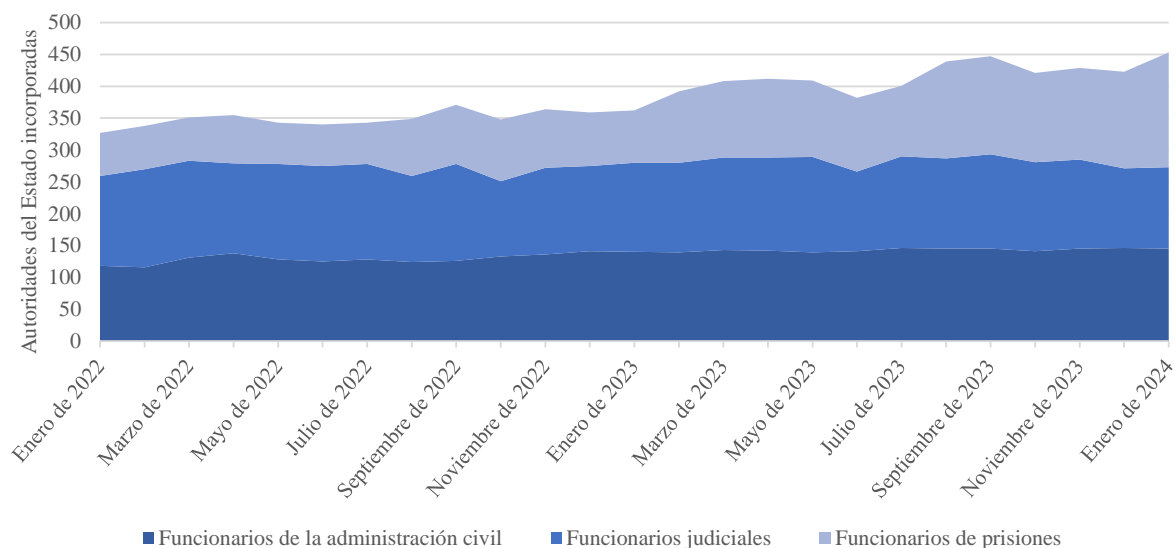
Incidentes con municiones explosivas, 2023



Fuente: MINUSCA/Servicio de Actividades relativas a las Minas.

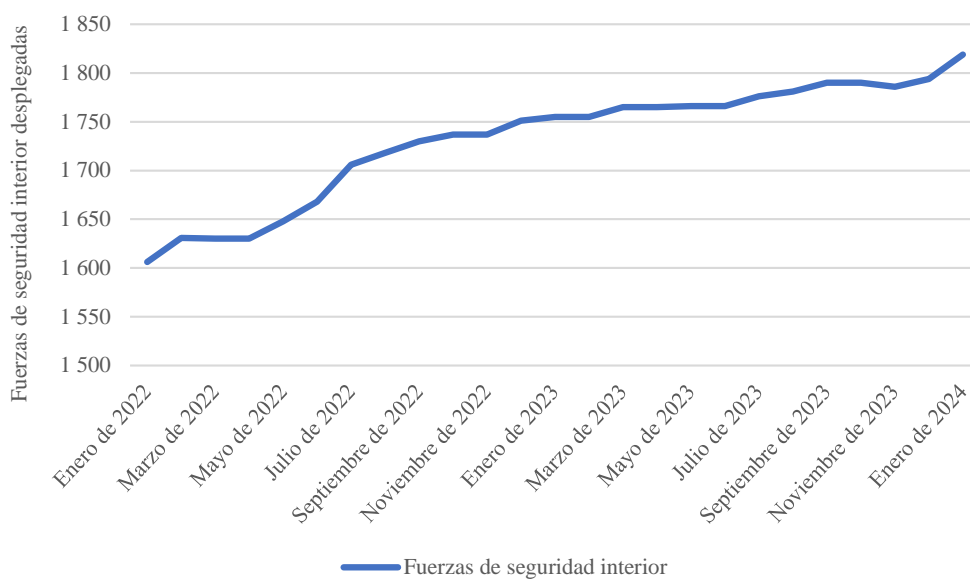
Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Figura IV
Autoridades del Estado incorporadas a los puestos



Fuente: MINUSCA/Sección de Asuntos Civiles y Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios.

Figura V
Fuerzas de seguridad interior desplegadas fuera de Bangui



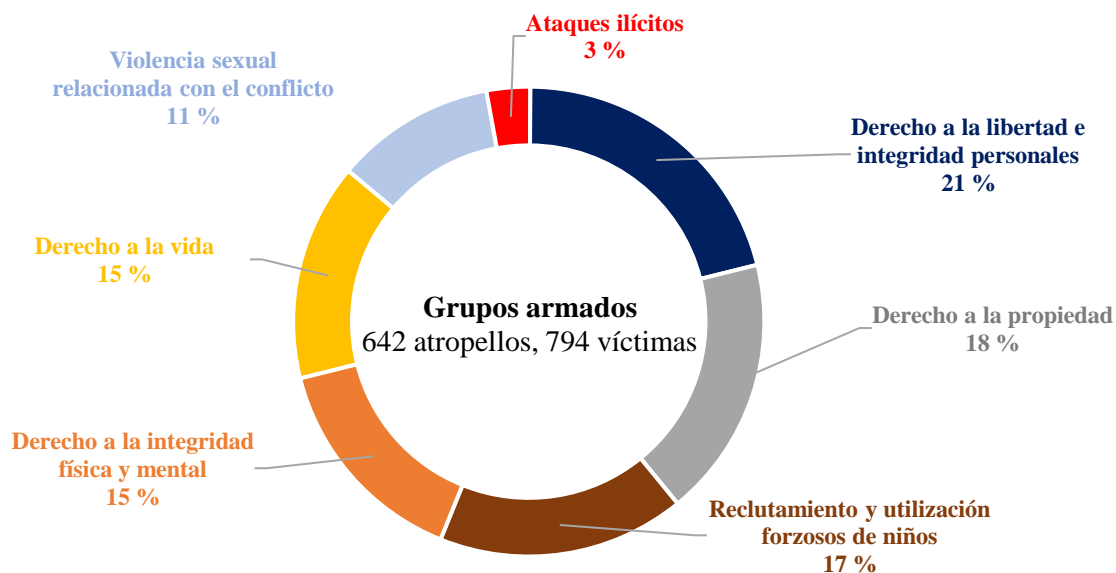
Fuente: MINUSCA/Policía de las Naciones Unidas.

Al 31 de diciembre había 1.794 efectivos de las fuerzas de seguridad interior desplegadas fuera de Bangui y 5.093 en la capital, de los que el 21 % eran mujeres.

II. Derechos humanos y estado de derecho

Figura VI
Atropellos y abusos de los derechos humanos, octubre de 2023 a enero de 2024

Grupos armados no estatales^a

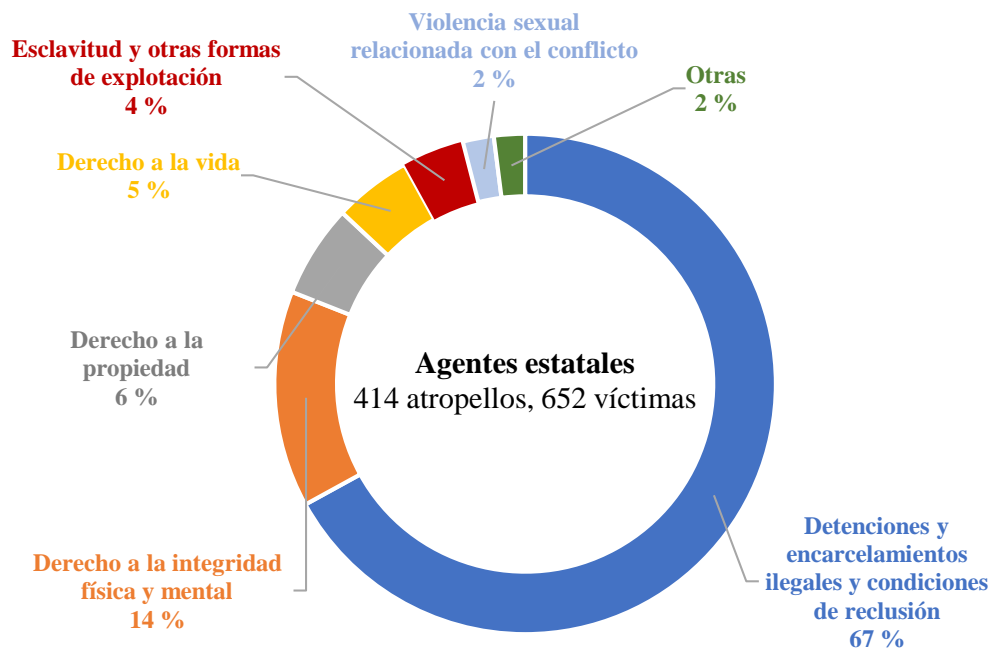


Fuente: MINUSCA/División de Derechos Humanos.

^a Los porcentajes se refieren al número de víctimas.

Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político fueron responsables del 61 % de los atropellos y abusos de los derechos humanos documentados, de los que la Unidad para la Paz en la República Centroafricana fue el principal perpetrador.

Agentes estatales

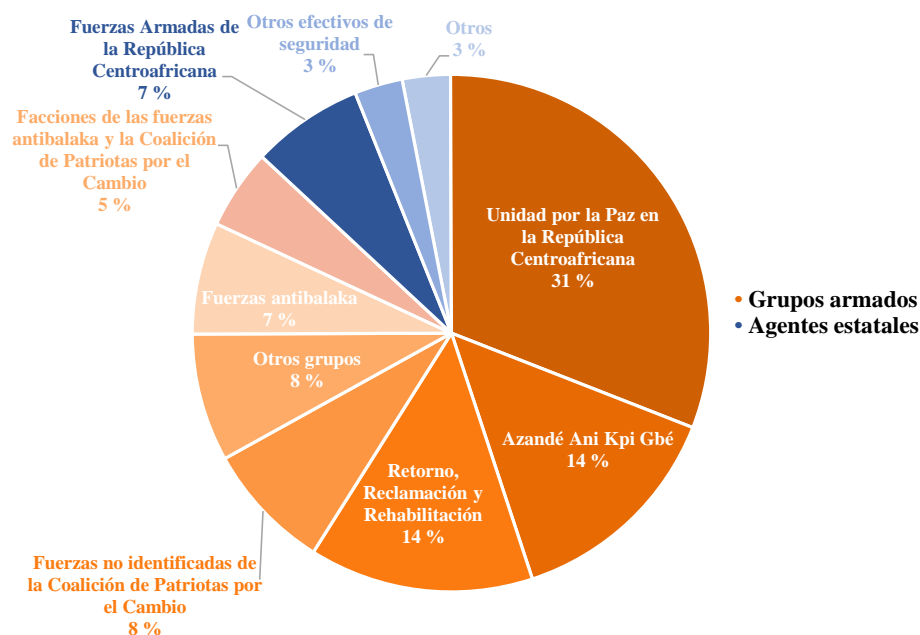


Fuente: MINUSCA/División de Derechos Humanos.

^a Los porcentajes se refieren al número de víctimas.

Los agentes estatales fueron responsables del 39 % de los atropellos y abusos de los derechos humanos documentados y del 45 % de las víctimas documentadas. Las fuerzas de defensa y seguridad nacionales son las principales autoras de estos atropellos, seguidas de otros efectivos de seguridad.

Figura VII
Violencia sexual relacionada con el conflicto, octubre de 2023 a enero de 2024^a

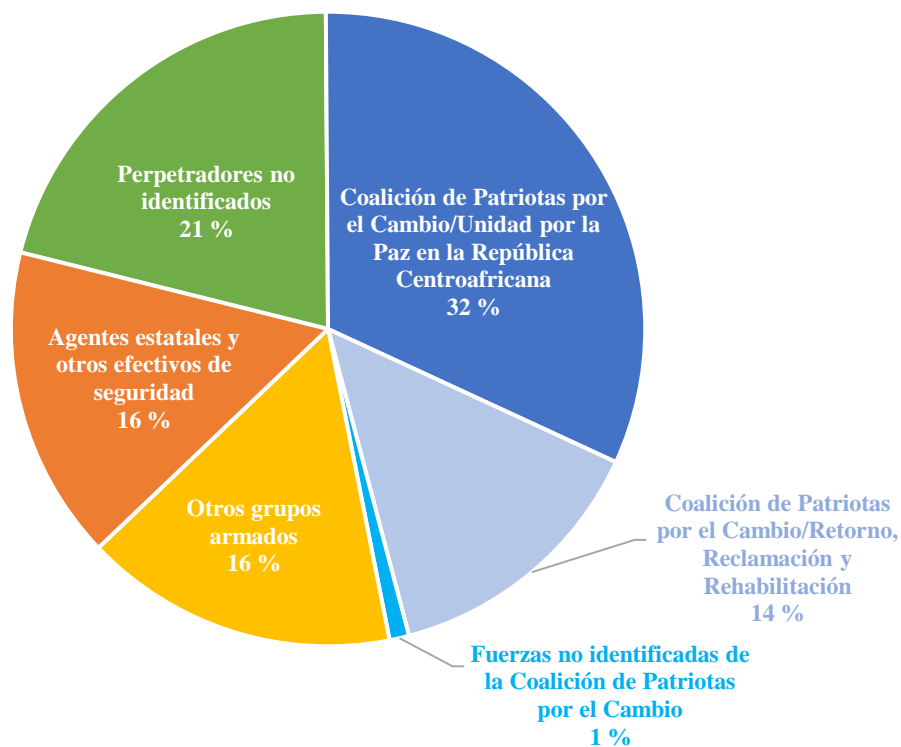


Fuente: MINUSCA/División de Derechos Humanos.

^a Los porcentajes se refieren al número de víctimas.

Del 2 de octubre de 2023 al 1 de febrero de 2024, los grupos armados fueron responsables del 85 % de los casos documentados de violencia sexual relacionada con el conflicto y el 88 % del número total de víctimas documentadas, y los agentes estatales fueron responsables del 15 % de los casos documentados y el 12 % de las víctimas documentadas.

Figura VIII
Infracciones graves contra niños, octubre de 2023 a enero de 2024

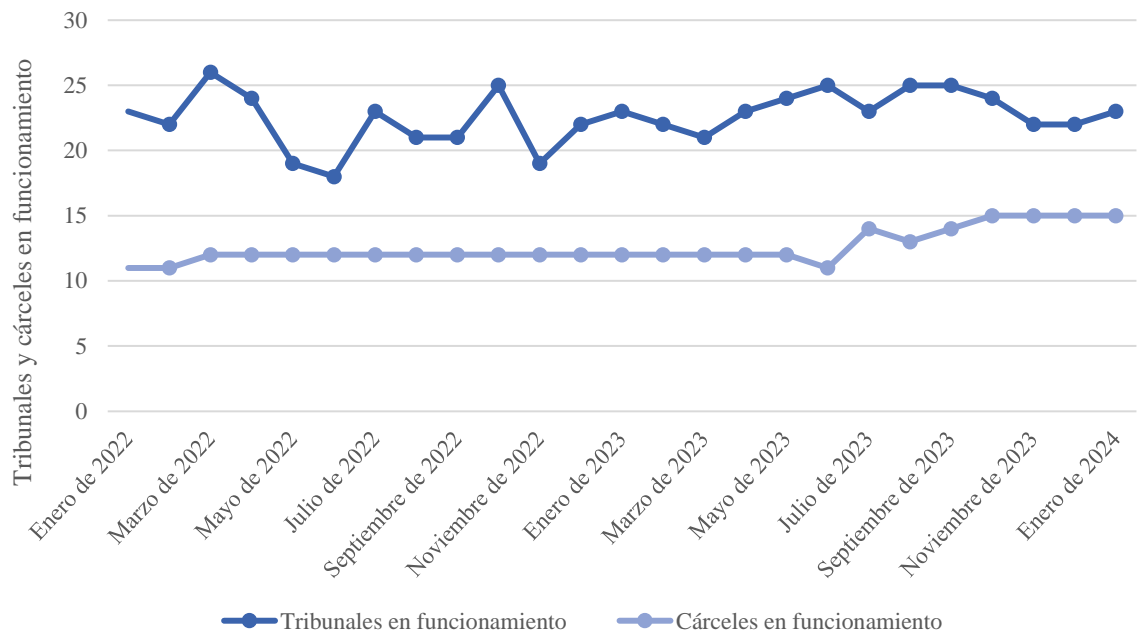


Fuente: MINUSCA/Dependencia de Protección Infantil y equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país.

Nota: Los porcentajes de la figura se refieren al número de víctimas.

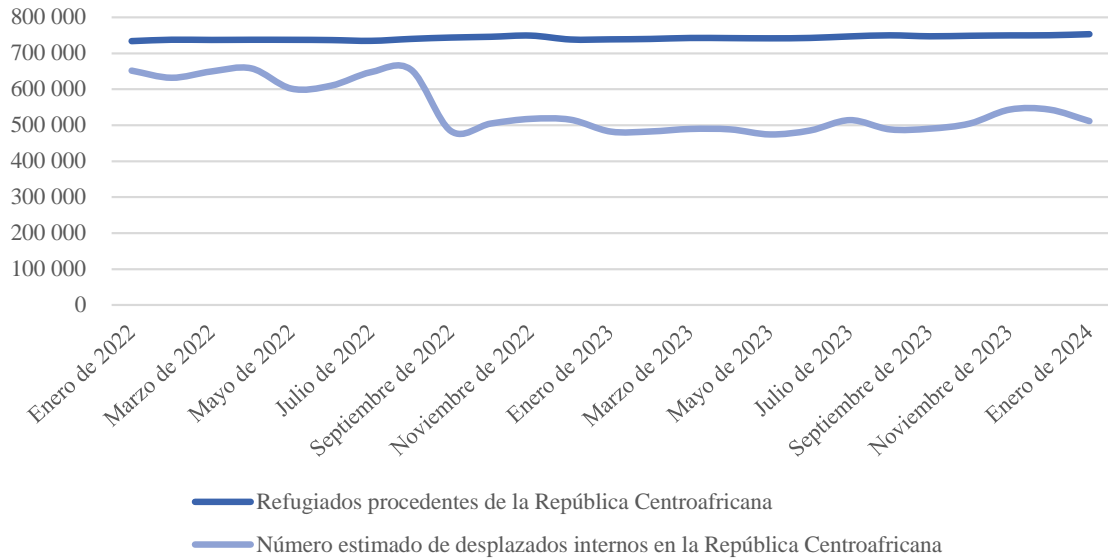
Los grupos armados fueron responsables del 64 % de las infracciones graves, y de estas, la Coalición de Patriotas por el Cambio fue responsable del 75 %.

Figura IX
Número de tribunales y cárceles en funcionamiento



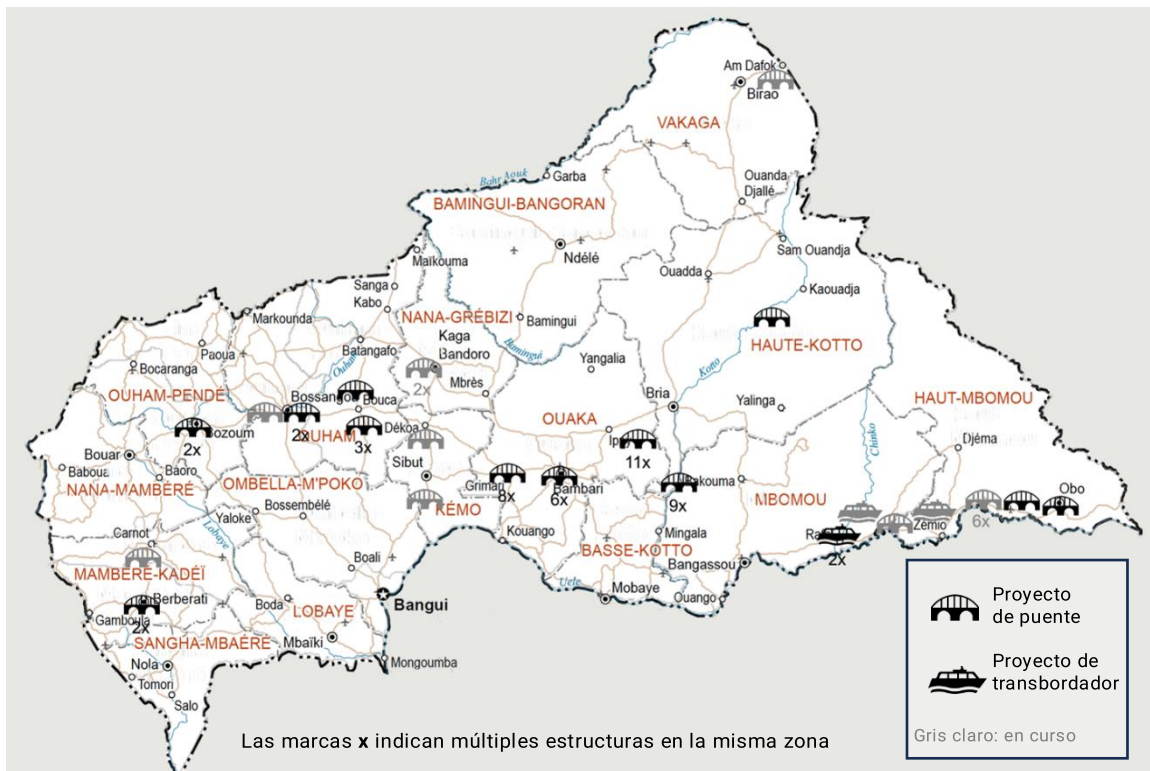
Fuente: MINUSCA/Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios.

Figura XI
Desplazados internos y refugiados



Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Figura XII
Puentes construidos, reparados o iniciados por la MINUSCA en 2023

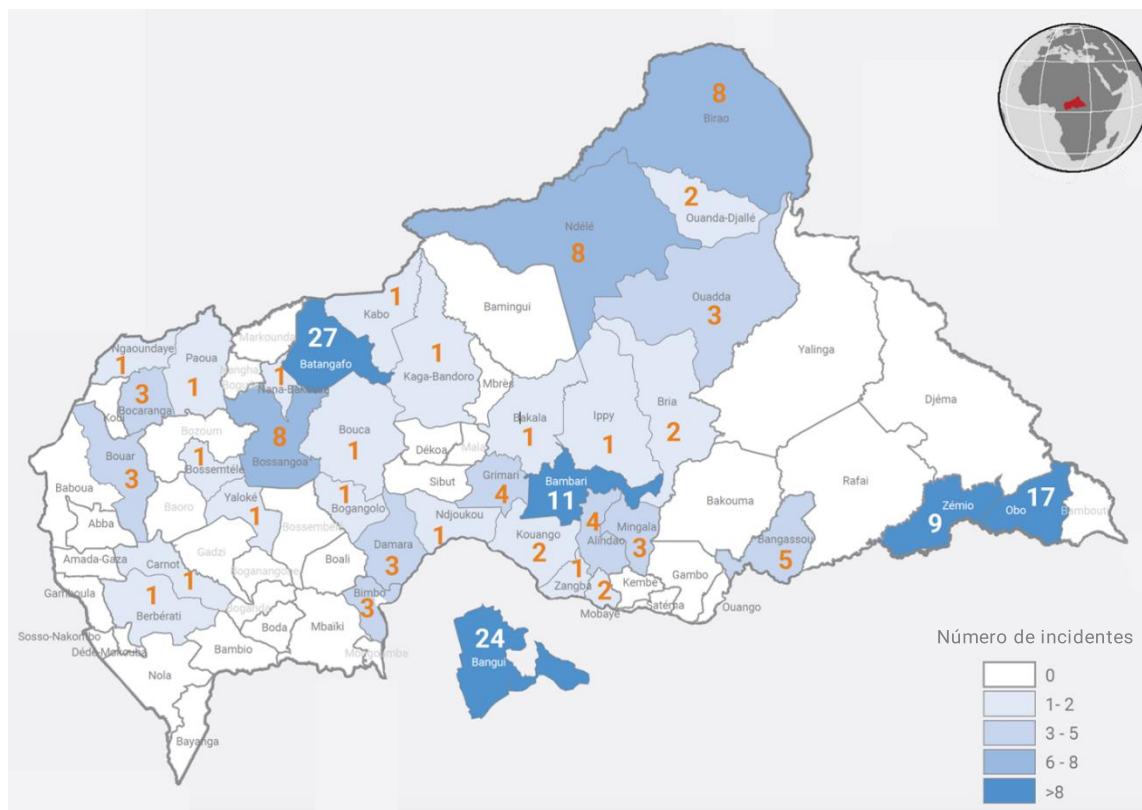


Fuente: MINUSCA/Sección de Asuntos Civiles.

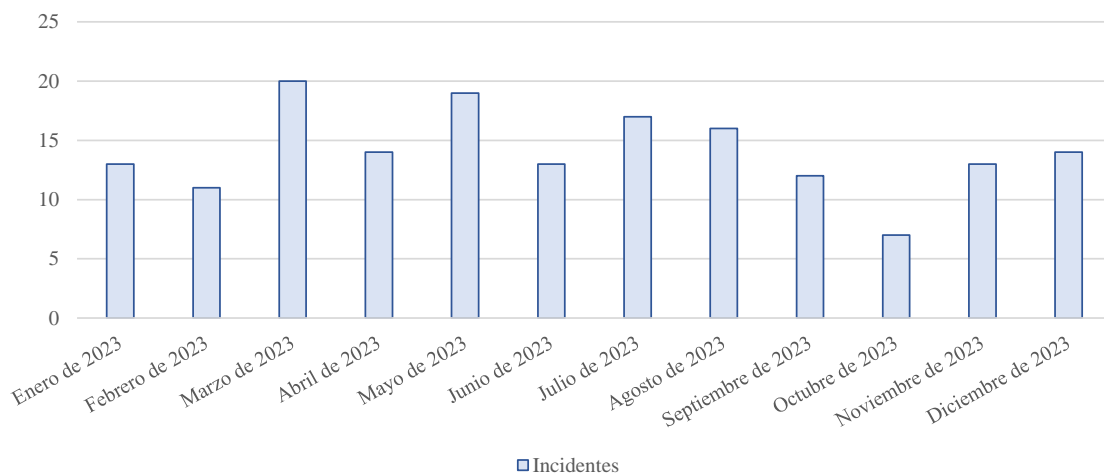
Fuente del mapa básico: Red Geoespacial de las Naciones Unidas.

Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas. Aún no se ha definido la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.

Figura XIII
Incidentes contra agentes humanitarios en 2023



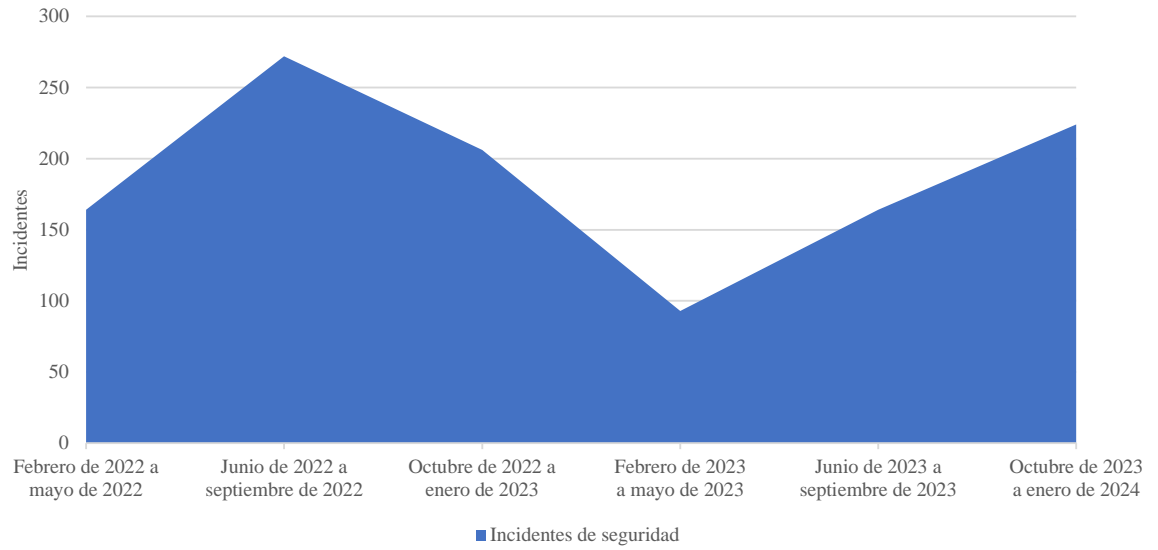
Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas. Aún no se ha definido la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.



Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

IV. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

Figura XIV
Incidentes de seguridad contra efectivos de la MINUSCA



Fuente: MINUSCA/Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Anexo II

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: efectivos militares y policiales al 1 de febrero de 2024

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	–	2	–	2	–	–
Bangladesh	12	36	1 398	1 446	–	4
Benin	4	3	–	7	–	16
Bhután	2	5	180	6	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	4	–	6	–	–
Brasil	3	6	–	9	–	1
Burkina Faso	0	7	–	7	–	51
Burundi	8	12	744	764	–	–
Camboya	4	6	338	348	–	–
Camerún	3	7	748	758	320	12
Chequia	3	–	–	3	–	–
China	–	–	–	–	–	5
Colombia	1	–	–	1	–	–
Congo	3	7	–	10	179	–
Côte d'Ivoire	0	3	180	183	–	35
Djibouti	–	–	–	–	180	20
Ecuador	–	1	–	1	–	–
Egipto	8	30	988	1 026	140	44
España	–	–	–	–	–	3
Estados Unidos de América	–	11	–	11	–	–
Federación de Rusia	2	7	–	9	–	–
Filipinas	2	1	–	3	–	–
Francia	–	4	–	4	–	–
Gambia	3	6	–	9	–	1
Ghana	3	9	–	12	–	5
Guatemala	2	2	–	4	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	11
India	–	3	–	3	–	–
Indonesia	4	10	215	223	140	17
Jordania	3	7	–	10	–	62
Kazajstán	–	2	–	2	–	–
Kenya	7	9	–	18	–	–
Madagascar	–	–	–	–	–	–
Malí	–	–	–	–	–	8
Marruecos	5	21	745	771	–	–
Mauritania	8	9	448	465	319	4

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
México	1	1	–	2	–	–
Mongolia	–	3	–	3	–	–
Nepal	5	17	1 219	1 241	–	–
Níger	–	6	–	6	–	53
Nigeria	–	6	–	6	–	8
Pakistán	9	31	1 275	1 315	–	–
Paraguay	2	2	–	4	–	–
Perú	7	8	220	235	–	3
Portugal	–	10	215	225	–	8
República de Moldova	2	1	–	3	–	–
República Unida de Tanzania	–	7	510	517	–	–
Rumanía	–	–	–	–	–	8
Rwanda	9	30	2 110	2 149	638	58
Senegal	–	12	179	191	497	37
Serbia	2	4	71	77	–	–
Sierra Leona	2	3	–	5	–	–
Sri Lanka	–	3	110	113	–	–
Togo	4	6	–	11	–	39
Túnez	3	12	758	773	–	57
Türkiye	–	–	–	–	–	11
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	1	6	–	7	–	–
Zambia	7	17	910	934	–	–
Zimbabwe	2	2	–	4	–	–
Total	148	423	13 561	14 132	2 413	581

Anexo III

Mapa

